

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana o por la noche  
100 PESETAS AL MES.

1. provincias, 6 pesetas trimestre.  
Lejano jefe y ultramar, 12 pes. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 871

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID VIERNES 27 DE ENERO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS  
Entendidas las diligencias y en el Diario  
UNA PESETA LINEA.  
Sólo se publican exclusivamente en esta diaria  
ministración y en la Sociedad de la Oficina  
GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 23.

OFICINAS: 14 YOR 120

## PARA

los personas que se proponen ir a Francia, Mr. GASTIE abrió el 15 un nuevo curso especial de lectura y conversación en francés.—Carrera de San Jerónimo, 10, 2.



(uso exterior).

Aprobado por el emperador del Brasil y las juntas higiénicas del Brasil y República Argentina.

Único preservativo contra el cólera, fiebre amarilla, puerperios y tifusos.

Curativa contra los pulmones, catarras, febrilemias, congestiones al ligado y al corazón.

Representante en Europa, Sres. Trasviña, calle de Postas, Madrid.

PARA OBTENER BUENOS VINO LOS vinicultores deben emplear la CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carreras, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALIQUERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contiene la anemia, si de HIERBO. Contiene los bronquios, si de Santona. Contiene las mareas sifilíticas. El balsamo. Contiene las digestiones, el de Peñísima. Contiene la sifilis constitucional, las fiebres escrofulosas y la clorosis, el de salvo ferroso. Se recomienda especialmente para los niños el de jugando de bacilos. La mejor purga es el chocolate puramente.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

DISPENSARIO MÉDICO DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho. Premiado en varias exposiciones. Consultas de 11 a 2. Gravina, 20, bajos.

Los domingos gratis a los pobres.

LOS SOBRINOS DE LOZANO han trasladado de la calle de Carreras, 13 y 17, a la carrera de San Jerónimo, 7, en tresellos, su establecimiento de sedería, abrigos—modelos de París y demás géneros de moda para señora.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DE FILIPINAS.

Sr. Director de La Correspondencia de España.

Manila, 16 de diciembre de 1881.

Contrajo con Vd., señor director, el compromiso de darle cuenta de lo que ocurriese por aquí, siempre que fuese digno de mención, y aunque aquí se suceden las semanas y los meses sin que nada notable venga á turbar esta quietud que parece confundirse con el no ser, voy á condensar los últimos hechos, para que los lectores de La Correspondencia puedan satisfacer su curiosidad inestinguible.

No carecen de importancia ni interés los asuntos a que puedo referirme. La fiesta patriótica que en Manila se celebra anualmente el 30 de noviembre, día de San Andrés, como recuerdo del glorioso triunfo alcanzado en 1574 por un centenar de españoles contra las huestes que en poderosa flota concurren y lanzan contra los débiles empalizadas de esta capital un pirata chino llamado Li-maong, se ha verificado este año con pompa inusitada, prestando á esta interesante ceremonia su concurso la auto-

ridad superior del Archipiélago, con todos los elementos oficiales.

En el orden religioso son esplendorosas las procesiones públicas que organizan las corporaciones monásticas, y en el orden gubernamental y político, se da constantemente á todos los hechos de nuestra historia la mayor grandeza posible, presentándolos con las calas de la tradición y de la solemnidad oficial.

El ceremonial esterno del aniversario de la defensa de Manila se resta admirablemente á la preocupación patriótica del indígena, sentimiento que nuestra raza debe propender y decretado en los tiempos de la dinastía austriaca, tiene todos los lazos y sorprendentes de formas que el mundo avivado ha podido comprender que corría un riesgo inminente si se dejaba de solicitar el título de propiedad de sus tierras; y como los gastos que esto acarrea son insignificantes, el resultado ha sido el que queda consignado, con lo cual la Hacienda va saliendo ganancias.

Se aproxima la época del gran movimiento mercantil de este archipiélago, el de la exportación de azúcar los giros sobre la Península y el extranjero, basan rápidamente, de tal modo que hoy ofrece ya un beneficio de 1 por 100 sobre Madrid y 2 sobre Inglaterra, paga el giro. Esto quiere decir que la exportación llegará á ser considerable y que la cosecha es buena. Entre tanto, el Banco Español filipino pide la elevación de sus descuentos al 8 por 100 al par que por otro lado pide asimismo autorización para hacer una nueva emisión de billetes por valor de 200.000 pesos, elevando por consiguiente la graduación de los mismos á un millón de pesos; ¿se concibe tal contradicción?

Hablemos de un asunto que dio mucho que decir inconsideradamente á una parte de la prensa madrileña. Me refiero á los efectos que produjo la franquicia para el corte de maderas, accordada en junta de autoridades del archipiélago, como consecuencia de los terremotos del año último, y para remediar en lo posible aquello tremendo dano.

El expediente mandado formar está ya terminado, y sus conclusiones no pueden ser más satisfactorias.

La hacienda pública, representada por la administración central de Rentas Estancadas, acusa tan solo, a consecuencia de la franquicia, 12.000 pesos de menos en los ingresos que debía percibir el Tesoro, cantidad que bien podía ceder el Estado en beneficio de un país cuyos intereses tanto han sufrido en aquella ocasión de triste recuerdo; el corregimiento de esta capital afirma que la franquicia produjo, ventajas al público en general, y al consumidor de las maderas en particular, la inspección general de montes coincide en sus apreciaciones con la administración de Rentas, y añade que los daños ocasionados en los montes piden, asegurarse que no han podido ser de consideración, habiéndose evitado las cortas fraudulentas en fin, la inspección general de Obras públicas dice que los beneficios producidos por la franquicia son de todo punto evidentes, pues con ella se impulsó la acción de los industriales hacia los negocios de explotación de los montes en los momentos en que se hizo sentir una gran necesidad de maderas para la reparación de los considerables desastres que los terremotos produjeron en la edificación.

Todas estas afirmaciones justifican cumplidamente la conveniencia y la necesidad de la medida accordada en la junta de autoridades celebrada en 23 de julio de 1880, y decretada por el digno general Primo de Rivera en 28 del mismo mes.

De qué se trataba al llevarla a efecto? Pues se trataba de remediar una gran desdicha: ó hacer más fácil la reconstrucción de los edificios arruinados total o parcialmente, y de proporcionar trabajo á la clase jornalera; y nadie tan aproposito para facilitar las edificaciones y para ayudar á los propietarios perjudicados en sus intereses, como hacer de modo que las maderas, principalísimo elemento de construcción en este país, no solo bajaren de precio, sino también que no se convirtiesen en manos de algunos industriales acapara-

No han tenido por arte en este momento hacia la regularización de la propiedad las acciones que á este fin han partido de la dirección general de Administración.

Las diferentes circunstancias que han visto la luz en la Gobernación se han hecho trámites al galope y han sido 1.º) agradecida por el ayuntamiento, como representación del vecindario, y reclamada sobre todo por la imperiosa exigencia de los vecinos.

Específico que en la Península no se olviese que para socorrer la inmediata desgracia que a este país, sobrevino con la presencia de aquellos pavorosos fenómenos y desastres (que son mayor perjuicio económico á larga distancia que para sentidos de cerca), no se reclamaron suscripciones nacionales ni se pidió el auxilio material de la madre patria, ni se impusieron á este tesoro cargas de ninguna especie; y que toda la pesadumbre de un infierno, tan generalizado, se decretara á los propios elementos del país sin socorros parecidos ni colectivos.

Aquella medida produjo además un bien inmediato para la Hacienda: Aun se ven en Manila las ruinas del templo del C. C.; pero con la facilidad del primer material de construcción que proporciona la franquicia de maderas, se ha podido reconstruir, rápidamente la propiedad urbana, y más pronto, por lo tanto, ha entrado otra vez á tributar en la contribución que la interesa.

No debe olvidarse, finalmente, que todo el gasto de esta capital fue aferiado con los temblores únicos de ascensiones de 14 edificios, lo cual demuestra la justicia de la demanda de auxilios al Estado y la grandeza de aquel terribil accidente.

La redención de ágoricos, asunto también discutido muy apasionadamente por la prensa radical de Madrid, está dando resultados en esfera favorable. En la mayor parte de las provincias á que ha alcanzado la redención, han cesado ya ó están para cesar los auxilios que temporalmente fue inevitable conceder á los salvajes que desde luego se prestaron á bajar á los llanos y formar nuevospueblos: estos son solos en la provincia de Moayabas se han formado siete que albergan á 3000 familias ó tributarios. No bajarán de 40000 los individuos que se hallan en el caso, expresado y, habiendo recogido ya sus cosechas, no hay necesidad de continuar suministrándoles víveres: á todos ellos se les han concedido tierras que labrar, y se muestran tan contentos, con su nueva vida, que las autoridades dan las mayores seguridades respecto á la estabilidad y pervenencia de las nuevas poblaciones. Parece que el gasto de 25000 pesos que ha ocasionado este gran progreso, debe darse por bien invertido, y que lejos de escasear sumas tan pequeñas para hechos de tal naturaleza, debiera consignarse anualmente en presupuesto, como hacen los Estados Unidos: la inversión de una suma igual á la expresa, por lo menos. Cuanto adelantariamos si así se hiciese!

En el vapor-correo "Magallanes", que zarpará de esta puerta el 1º del próximo, embarcará con dirección a Madrid el director general de administración civil D. Daniel de Moraza. Durante los dos años que ha permanecido al frente tan importante cargo, el Sr. Moraza ha demostrado rectitud, celo e inteligencia: á su iniciativa se deben importantes reformas así como la regularización de muchos servicios, y al regreso á la Península bien puede decir que dejó grata memoria. El clima le ha sido poco favorable, pues durante el periodo de su gestión ha visto su salud casi constantemente quebrantada; así es, que habiendo presentado y reiterado su dimisión, marcha con ánimo de no volver. Que tenga un viaje feliz y un buen sucesor, es mi deseo.

En el vapor-correo "Magallanes", que zarpará de esta puerta el 1º del próximo, embarcará con dirección a Madrid el director general de administración civil D. Daniel de Moraza. Durante los dos años que ha permanecido al frente tan importante cargo, el Sr. Moraza ha demostrado rectitud, celo e inteligencia: á su iniciativa se deben importantes reformas así como la regularización de muchos servicios, y al regreso á la Península bien puede decir que dejó grata memoria. El clima le ha sido poco favorable, pues durante el periodo de su gestión ha visto su salud casi constantemente quebrantada; así es, que habiendo presentado y reiterado su dimisión, marcha con ánimo de no volver. Que tenga un viaje feliz y un buen sucesor, es mi deseo.

Un suceso singular ha ocurrido re-

dormente y dada la gran necesidad que de ella habrá, en una especulación indigna en aquéllos afeíticos momentos.

Otras consideraciones tuvo además la autoridad superior, son marques de Estella, para acordar la resolución reclamada por el ayuntamiento, como representación del vecindario, y reclamada sobre todo por la imperiosa exigencia de los vecinos.

Específico que en la Península no se olvise que para socorrer la inmediata desgracia que a este país, sobrevino con la presencia de aquellos pavorosos fenómenos y desastres (que son mayor perjuicio económico á larga distancia que para sentidos de cerca), no se reclamaron suscripciones nacionales ni se pidió el auxilio material de la madre patria, ni se impusieron á este tesoro cargas de ninguna especie; y que toda la pesadumbre de un infierno, tan generalizado, se decretara á los propios elementos del país sin socorros parecidos ni colectivos.

Aquella medida produjo además un bien inmediato para la Hacienda: Aun se ven en Manila las ruinas del templo del C. C.; pero con la facilidad del primer material de construcción que proporciona la franquicia de maderas, se ha podido reconstruir, rápidamente la propiedad urbana, y más pronto, por lo tanto, ha entrado otra vez á tributar en la contribución que la interesa.

No debe olvidarse, finalmente, que todo el gasto de esta capital fue aferiado con los temblores únicos de ascensiones de 14 edificios, lo cual demuestra la justicia de la demanda de auxilios al Estado y la grandeza de aquel terribil accidente.

La redención de ágoricos, asunto también discutido muy apasionadamente por la prensa radical de Madrid, está dando resultados en esfera favorable. En la mayor parte de las provincias á que ha alcanzado la redención, han cesado ya ó están para cesar los auxilios que temporalmente fue inevitable conceder á los salvajes que desde luego se prestaron á bajar á los llanos y formar nuevospueblos: estos son solos en la provincia de Moayabas se han formado siete que albergan á 3000 familias ó tributarios. No bajarán de 40000 los individuos que se hallan en el caso, expresado y, habiendo recogido ya sus cosechas, no hay necesidad de continuar suministrándoles víveres: á todos ellos se les han concedido tierras que labrar, y se muestran tan contentos, con su nueva vida, que las autoridades dan las mayores seguridades respecto á la estabilidad y pervenencia de las nuevas poblaciones. Parece que el gasto de 25000 pesos que ha ocasionado este gran progreso, debe darse por bien invertido, y que lejos de escasear sumas tan pequeñas para hechos de tal naturaleza, debiera consignarse anualmente en presupuesto, como hacen los Estados Unidos: la inversión de una suma igual á la expresa, por lo menos. Cuanto adelantariamos si así se hiciese!

En el vapor-correo "Magallanes", que zarpará de esta puerta el 1º del próximo, embarcará con dirección a Madrid el director general de administración civil D. Daniel de Moraza. Durante los dos años que ha permanecido al frente tan importante cargo, el Sr. Moraza ha demostrado rectitud, celo e inteligencia: á su iniciativa se deben importantes reformas así como la regularización de muchos servicios, y al regreso á la Península bien puede decir que dejó grata memoria. El clima le ha sido poco favorable, pues durante el periodo de su gestión ha visto su salud casi constantemente quebrantada; así es, que habiendo presentado y reiterado su dimisión, marcha con ánimo de no volver. Que tenga un viaje feliz y un buen sucesor, es mi deseo.

En el vapor-correo "Magallanes", que zarpará de esta puerta el 1º del próximo, embarcará con dirección a Madrid el director general de administración civil D. Daniel de Moraza. Durante los dos años que ha permanecido al frente tan importante cargo, el Sr. Moraza ha demostrado rectitud, celo e inteligencia: á su iniciativa se deben importantes reformas así como la regularización de muchos servicios, y al regreso á la Península bien puede decir que dejó grata memoria. El clima le ha sido poco favorable, pues durante el periodo de su gestión ha visto su salud casi constantemente quebrantada; así es, que habiendo presentado y reiterado su dimisión, marcha con ánimo de no volver. Que tenga un viaje feliz y un buen sucesor, es mi deseo.

Un suceso singular ha ocurrido re-

cientemente aquí. El vapor "Novelle Bretagne", propiedad del marqués de Rives, como gerente de la empresa que ha tomado por su cuenta y riesgo la colonización de algunas de las islas del archipiélago de Salomon, hoy abandonado, se presenta en instancias de Manila para un mes para proveerse de viviendas con destino á la nueva colonia. Al efecto, parece que el marqués se hizo abrir un crédito de 30000 pesos en una casita importante de Barcelona, la cual se le abrió á su vez en otra de Manila; así fué cosa lana el embarque de provisiones; mas cuando la cifra de estas llegaba á 27000 pesos, recibióse un telegrama de Barcelona dando por anulado el crédito, y pregiendo se desembolsaran las provisiones. Negocios á ello el capitán, el prosector acude á los tribunales y es decretada la detención del buque.

Específico que en la Península no se olvise que para socorrer la inmediata desgracia que a este país, sobrevino con la presencia de aquellos pavorosos fenómenos y desastres (que son mayor perjuicio económico á larga distancia que para sentidos de cerca), no se reclamaron suscripciones nacionales ni se pidió el auxilio material de la madre patria, ni se impusieron á este tesoro cargas de ninguna especie; y que toda la pesadumbre de un infierno, tan generalizado, se decretara á los propios elementos del país sin socorros parecidos ni colectivos.

Aquella medida produjo además un bien inmediato para la Hacienda: Aun se ven en Manila las ruinas del templo del C. C.; pero con la facilidad del primer material de construcción que proporciona la franquicia de maderas, se ha podido reconstruir, rápidamente la propiedad urbana, y más pronto, por lo tanto, ha entrado otra vez á tributar en la contribución que la interesa.

No debe olvidarse, finalmente, que todo el gasto de esta capital fue aferiado con los temblores únicos de ascensiones de 14 edificios, lo cual demuestra la justicia de la demanda de auxilios al Estado y la grandeza de aquel terribil accidente.

La redención de ágoricos, asunto también discutido muy apasionadamente por la prensa radical de Madrid, está dando resultados en esfera favorable. En la mayor parte de las provincias á que ha alcanzado la redención, han cesado ya ó están para cesar los auxilios que temporalmente fue inevitable conceder á los salvajes que desde luego se prestaron á bajar á los llanos y formar nuevospueblos: estos son solos en la provincia de Moayabas se han formado siete que albergan á 3000 familias ó tributarios. No bajarán de 40000 los individuos que se hallan en el caso, expresado y, habiendo recogido ya sus cosechas, no hay necesidad de continuar suministrándoles víveres: á todos ellos se les han concedido tierras que labrar, y se muestran tan contentos, con su nueva vida, que las autoridades dan las mayores seguridades respecto á la estabilidad y pervenencia de las nuevas poblaciones. Parece que el gasto de 25000 pesos que ha ocasionado este gran progreso, debe darse por bien invertido, y que lejos de escasear sumas tan pequeñas para hechos de tal naturaleza, debiera consignarse anualmente en presupuesto, como hacen los Estados Unidos: la inversión de una suma igual á la expresa, por lo menos. Cuanto adelantariamos si así se hiciese!

En el vapor-correo "Magallanes", que zarpará de esta puerta el 1º del próximo, embarcará con dirección a Madrid el director general de administración civil D. Daniel de Moraza. Durante los dos años que ha permanecido al frente tan importante cargo, el Sr. Moraza ha demostrado rectitud, celo e inteligencia: á su iniciativa se deben importantes reformas así como la regularización de muchos servicios, y al regreso á la Península bien puede decir que dejó grata memoria. El clima le ha sido poco favorable, pues durante el periodo de su gestión ha visto su salud casi constantemente quebrantada; así es, que habiendo presentado y reiterado su dimisión, marcha con ánimo de no volver. Que tenga un viaje feliz y un buen sucesor, es mi deseo.

Un suceso singular ha ocurrido re-

4 tres pesetas, sino que anticipando la satisfacción de la naturaleza impaciencia de los asociados por lograr los resultados prácticos y positivos, ha conseguido en un año las cinco cuotas previstas para amparar, en nueve años el anticipo de 100000 reales y los 20.250 que han de tener los 100000 que han de tener los 100000 que han de tener los 100000

## EDICION DE LA MAÑANA.

DE HOY 27 DE ENERO DE 1882.

*La Gaceta de hoy* publica las resoluciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto diciendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de León y el juez de Vialba.

FOMENTO.—Ley concediendo al ministro del ramo un crédito para la adquisición del cuadro de D. José Casado.

*La campana de Huesca*, y el de don Eduardo Rosales. *La muerte de Lurecina*.

Real orden nombrando el jurado que ha de calificar los seis cuadros al óleo para la decoración del paraninfo de la universidad de Barcelona.

Otras disponiendo que se provean por oposición las cátedras de patología especial médica de la universidad de Zaragoza, y la de clínica de obstetricia de la de Granada.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que la maestranza de Sevilla adquiera chivos y varios efectos de canaque, seguidos que la fábrica de Trubia, y los 600 quintales métricos de compra de piedra, y que la pirotecnia carton de villa, adquiera 10 toneladas militares de Sevillano en chapas.

Otras nombrando a D. Federico Zerquera de los Alzobys, segunda brigada naranjera, y jefe de la 2.ª del ejército de la primera división, Ozano.

GOBERNACION.—Real decretos telegrammizando que el desembolso de C. de Torres pase del partido de Alba a Toledo al de Salamanca.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

## Paris, 25.

Bruselas.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-33; ídem 5 por 100, 113-50.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 26-12; ídem interior, 0-00.—Deuda amortizable exterior, 40-00; ídem interior, 40.—Obligaciones de Cuba, 400-00.—Consolidados ingleses, 00-15-16.

Última hora: 3 por 100 exterior, 26-00; ídem exterior, 25-13-16.—Deuda amortizable exterior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 00.

## Paris, 26.

El colegio de agentes de cambio ha tomado ayer medidas que aseguran de una manera absoluta la liquidación de sus negocios, no solamente entre sí, sino también con el público.

Los negocios siguen muy limitados por efecto de la crisis.

La doble sobre el 3 por 100 francés ha bajado a 17 centimos.

## Bruselas, 26.

La Camara de representantes ha aprobado por 86 votos contra 10 el tratado de comercio y navegación, y el convenio literario entre Francia y Bélgica.

## Paris, 26.

El general Fórmigo, ha sido nombrado general en jefe del ejército español de Tánger.—*Fabra*.

Por la guardia civil del puesto de Guaza (Badajoz) fueron capturados ayer los reyes Sebastian y Eduardo Baragan, que en la noche del 20 del actual asesinaron a Manuel Granado Guerero.

Segundo telegrama de Ciudad Real, anoché a las nueve y media al salir del café de las Columnas un sajeto fue herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo por otro llamado Vicente Cortes. El agresor fue detenido y el herido, que se llama Jerónimo Infante, fue trasladado al hospital en grave estado.

El importe de la reja del desembarco de los haberes correspondientes a las clases activas, pasivas y dotaciones ecclésicas, ascendiendo anualmente a 17.375.000 pesetas, cuya cantidad ingresa en la circulación, participando de ella, en su mayor parte, la industria y el comercio.

Un ilustrado sacerdote ha pedido autorización al gobernador civil de la provincia de Madrid para formar una sociedad de literatos, la cual tendrá por único y exclusivo objeto estudiar el origen de las usos y costumbres de las provincias de España.

El día del santo del rey D. Alfonso se celebró en París, en el palacio de su tía, la madre, con una recepción que estuvo muy concurrencia y brillante.

El duque de Fernan-Núñez, que, con todo el personal de la embajada, acudió a ofrecer sus respetos a la reina

Isabel, no pudo a su vez recibir en sus salones por no haberse terminado los trabajos de instalación en el nuevo domicilio.

Nuestro representante ha tenido el buen acierto de suplir la recepción con cuantiosas limosnas a los pobres.

En el circuito de la Unión católica continuó anoche sus lecciones de introducción al estudio de la filosofía el señor Ortiz Llano. Estas conferencias son oídas cada día con mayor atención y gusto por el numeroso público que a ellas asiste.

Hoyspondrá el Sr. Caminero sus estudios críticos sobre el Nuevo Testamento.

A la sesión solemne que en honor del conde de Valduseda celebró el centro militar el domingo 25 podrán asistir señoras, según acuerdo tomado recientemente.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

En los cuatro caminos rindieron anoche dos sujetos, disparando uno de ellos a su contraria un tiro, sin que afortunadamente le hiriése. El agresor apeló a la fuga.

Anoché, a las nueve y media, dos sujetos que vivían en la casa núm. 3, de la calle del Espino, tuvieron una aclarada disputa, a consecuencia de la cual uno de ellos asesinó a una muchacha en el muslo a su contraria que lo dejó gravemente herido. La víctima, que se llama Julian García, soldado, de veintidós años de edad, fue conducida a la casa de socorro, donde el poco rato falleció.

El agresor, joven también y soltero, fue aprehendido y entregado al juez de guardia.

El telegrafo nos comunicó anoche una noticia gravísima, bajo el punto de vista político. El proyecto de revisión constitucional en la forma que el gobierno francés acuerdaba, ha sido rechazado, surriendo el Ministerio Gambetta una derrota parlamentaria; 222 votos contra 227 han producido una crisis ministerial de las más graves que han tenido lugar en Francia.

No nos extraña la agitación y la expectación que reina en París. El escrito por lista está juzgado parlamentariamente. Las Cámaras han creído que por ese procedimiento sustituiría a la influencia legítima de los electores la influencia personal del gobierno, a la voluntad nacional la voluntad de un hombre público, y lo ha rechazado por una mayoría de 35 votos.

Quien su sufría a Gambetta influyó la caída del ministerio en el trámite de su ingreso entre España y Francia. Que tracción predominaría en el nuevo gobierno?

He aquí las preguntas que se hacían anoche en todos los círculos de Madrid y que el telegrafo aclarará en todo el día de hoy.

La crisis francesa tendrá gran resonancia en Europa.

Los telegramas que hemos recibido hasta las dos de la madrugada son los siguientes:

Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

## Paris, 26. (9-22 n.)

El ministerio Gambetta ha sido derrotado por «descuentos coherentes y dos votos», contra «descuentos velute y siete».

Se creía momentos antes de la votación que el éxito era dudoso, puesto que el informe de Andrade no tendría a su favor más que 216 a 218 votos.

En el momento de ser conocido el resultado del escrutinio, el ministro presentó la dimisión al presidente de la república.

Ante la actitud de las Cámaras y la dimisión del ministerio, la agitación es grandísima.—*El corresponsal*.

## Paris, 26. (9-22 n.)

El embajador de España al ministerio de Estado:

Salgo en este momento de la Camara. El gobierno ha sido derrotado por 282 votos contra 227, habiendo presentado inmediatamente su dimisión al presidente de la república.

Acaba de publicarse una preciosísima

ma novela titulada *Concepcion*, original del Ilustrado escritor e inspirado por D. Juan Tomás Salvany. Augusto Ramón un feliz éxito a esta obra no tuvo que el vigoroso desarrollo que elevado de los caracteres, la vivacidad del argumento y sobre todo por el vivísimo interés que reúsa de todas sus páginas.

Leído el primer capítulo no se puede alentar el libro hasta conocer el desenlace.

Se vende en todas las librerías.

## SUCESOS DE LA CAPITAL:

Anoché se cometió un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.

En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

En los cuatro caminos rindieron anoche dos sujetos, disparando uno de ellos a su contraria un tiro, sin que afortunadamente le hiriése. El agresor apeló a la fuga.

Anoché, a las nueve y media, dos sujetos que vivían en la casa núm. 3, de la calle del Espino, tuvieron una aclarada disputa, a consecuencia de la cual uno de ellos asesinó a una muchacha en el muslo a su contraria que lo dejó gravemente herido. La víctima, que se llama Julian García, soldado, de veintidós años de edad, fue conducida a la casa de socorro, donde el poco rato falleció.

El agresor, joven también y soltero, fue aprehendido y entregado al juez de guardia.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

En los cuatro caminos rindieron anoche dos sujetos, disparando uno de ellos a su contraria un tiro, sin que afortunadamente le hiriése. El agresor apeló a la fuga.

Anoché, a las nueve y media, dos sujetos que vivían en la casa núm. 3, de la calle del Espino, tuvieron una aclarada disputa, a consecuencia de la cual uno de ellos asesinó a una muchacha en el muslo a su contraria que lo dejó gravemente herido. La víctima, que se llama Julian García, soldado, de veintidós años de edad, fue conducida a la casa de socorro, donde el poco rato falleció.

El agresor, joven también y soltero, fue aprehendido y entregado al juez de guardia.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

Anoché se cometeó un robo en la casa número 10, de la Ronda de Atocha, en ocasión de estar los dueños de la habitación ausentes, consistente en varios efectos y dinero. Las puertas de la habitación y los muebles se encontraron violentados.

Los autores no han sido batiados.—En una casa del Pretil de Santisteban, ha encontrado anche el cadáver de una niña de un año de edad.

Apercibido el alcalde del barrio de Solana, de que por las ventanas del cuarto de una casa del mismo barrio salía un olor nauseabundo, mandó abrir la puerta de la habitación y se encontró con el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

El juzgado en las primeras horas de la madrugada de hoy instruye las oportunidades diligencias.

El discurso del Mr. Gambetta ha sido elocuente, pero la Cámara le ha demostrado vivísima hostilidad.

El gobierno había pedido la prioridad para la cuestión relativa a la revisión en términos generales. En este punto donde ha concluido el conflicto.

Después de retirado el gobernante, la Cámara continúa votando sobre los demás puntos, incluso sobre el escrutinio.

La emoción es grandísima y mañana a la hora de la apertura de la Cámara.

V. E. — *Continuación*

Se levanta la sesión.

La próxima se verificará el lunes.

Paris, 26 (10-20 noche, recibido en la mañana del 27.)

Mr. Gambetta acaba de entregar al presidente de la república la dimisión de todo el ministerio.

Se cree que Mr. Grey consultará con el presidente del Senado.

Se habla de un gabinete Leon Say o Freycinet.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aún de positivo.—*Fabra*.

Han sido nombrados: Secretario del Banco de España, D. Juan de Morales y Serrano; vice-secretario, D. Vicente Santamaría de Paredes; interventor, D. Benito Fierros; cajero de efectos, D. Luis Cesar Carrasco, habiéndole otorgado escalafón hasta escribientes corríos 120.

El programa de la sesión solemne que se celebra en honor de Alfonso XII.

El presidente de la Cámara anuncia que varios oradores han renunciado hacer uso de la palabra, a fin de que hoy mismo pueda terminar el debate.

Mr. Legrand habla después combatiendo energicamente el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Dice que esto en todo caso es materia para una ley orgánica, pero que no debe figurar en el código fundamental.

Primero. Discurso del presidente D. Florencio Montejano

Algo habrá influido ese problema; pero individualmente el escrutinio por lista o elección por provincias, fue el punto de unión de los adversarios del gobierno derrotado.

¿Qué sustituirá a Gambetta? Se citan varios nombres; pero el más indicado es Leon Say.

Hoy ha sido muy comentado el siguiente párrafo de la carta circular del reverendo obispo de Segorbe, D. Francisco de Asís Aguilar:

... Limitando la consideración a los periódicos católicos, conviene distinguir dos categorías. Hay periódicos de ciencias, de filosofía, de política, etc., que defienden y fomentan su objeto propio y las teorías que han abrazado, sin faltar a la ley de Dios y de la Iglesia en el fondo ni en la forma; los hay que no faltando en el fondo, lo hacen en el modo, es decir, que no son heterodoxos, pero carecen de veracidad. Entre ambas clases, cuando aparecen bien caracterizadas, la elección no ha de ser dudosa. Al modo que usted evitaría el trato con una persona que, profesando la fe católica, apenas abrese la boca sino para desacreditar y ofender al prójimo o para poner ostentación a las obras buenas que no llevan su nombre, así me parece que debe Vd. abstenerse de leer y andar a los periódicos que, sin decir herejías, llenan largas columnas calumniantes y mormurando de personas católicas sólo porque tienen otra opinión que la suya en los asuntos de la Iglesia dejó libres, o se complace en impedir el desenvolvimiento de las obras de religión que ellos no han iniciado, quizás poniendo acechanzas a los mismos prelados de la Iglesia.

La conferencia pública de mañana tendrá en El Fomento de las Artes estará a cargo de D. Julian Calleja, que disertará sobre el tema «El regímen alimenterio».

Indicase para ocupar la dignidad de chantre de la catedral de Murcia, al beneficiado D. Valentín Leante y Pérez.

La prensa de Málaga recibida hoy, dice que es absolutamente imposible que el municipio pueda admitir el recargo en los consumos.

Las Noticias citan lo que sucede con el pescado.

Este artículo, dice, alimento principal de las clases pobres, que en Málaga no consumen carne sino dos o tres veces al año, ha sido recargado con un adendo tan exorbitante, que va a ser casi imposible adquirirlo a los que no posean sobrados medios de fortuna.

El consumo de carne, añade, es reducidísimo en Málaga.

Acaba de publicarse una guía completa para la aplicación de las nuevas leyes y reglamentos sobre organización y procedimientos de la administración económica provincial, cuyo trabajo es de gran utilidad para todos los funcionarios del Estado, especialmente para los de Hacienda, y de interés a los abogados, procuradores, agentes e interesados en expedientes sobre reconocimiento de derechos.

Los señores Ralero (D. Enrique), Escudero y Cerain, letrados y competentes funcionarios de la dirección de Propiedades, han prestado un buen servicio.

Asistieron anoche al banquete de la prensa democrática los señores siguientes:

Por la América, Olavarria. — Por el Cervetero, Linque. — Por la Discusión, Gracia. — Por el Liberal, Araus. — Por el Motín, Nakem y Vallejo. — Por la Prensa Moderna, Banon. — Por las Nacionalidades, Garaiá Moreno. — Por el Voto Nacional, Chies. — Por el Porrero, Ginard. — Por la Vanguardia y Gil Rivas, Sanchez Perez, y por el Progreso Social.

He aquí ahora los acuerdos que por unanimidad se adoptaron:

1.º La prensa de Madrid reconoce y proclama la necesidad de la creación de un sindicato de la prensa democrática de España.

2.º Deseando la prensa de Madrid poner de su parte cuante conduzca al logro más rápido de sus aspiraciones, y entendiendo que debe obrar de conformidad con la prensa de provincias, acuerda convocar a los directores de todos los periódicos que se han adherido a la declaración a una reunión que deberá celebrarse en Madrid el día 9 de febrero próximo.

3.º Correspondiendo a la entusiasta adhesión de la prensa de provincias, se acuerda saludar telegráficamente a los 52 periódicos que han entrado a formar parte de la Liga.

Han fallecido:

En Sevilla, la señora doña Josefa Sánchez Almuzón; en Jerez, el doctor don Joaquín Cuartero y Sierra, catedrático de la universidad de la Habana; en Valencia, el conocido industrial D. Antonio Torres y Alandí; en Málaga, D. José de Uriarte y Gómez, catedrático de física y química del instituto; en Tarragona, D. Jaime Salas; en Villarrubia (Caudilla Real), D. Santiago del Aguiluña, ex-senador del reino; en Pamplona, D. Blas Lipizúquez y D. Juan Baltasar Pozueta; en Vizcaya, la señora doña Petra Goya y Fernández de la Cuesta, marquesa viuda de Balzola; en Villabragina (Vizcaya) el Sr. D. Luciano Represa, persona que gozaba de generales simpatías; en Jaén, la señora doña Ramona Manso y Segura.

Ha fallecido en Vigo una mujer llamada María Gallardo Tabares, que contaba 102 años de edad.

En lo que ya de mes han muerto en dicha ciudad tres vecinos que contaban más de un siglo de edad.

Pemos oido que juzgar a muchas familias de la falta de peso en el país.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de este abuso.

## EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 27 DE ENERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 27.

El periódico gambettista la *Republique Francesa* se lamenta amargamente del resultado de la votación de ayer.

Hace notar la contradicción entre las dos primeras votaciones.

La Cámara, añade, al sacrificar al cabildo, ha sacrificado la revisión constitucional y tal vez las reformas legislativas que el país reclamaba.

Chancillería impuso el poder a Mr. Gambetta, conoció esa necesidad.

En lo sucesivo no habrá lugar a dudas. Cuando en adelante se trate de Mr. Gambetta, se sabrá cómo hay que considerarle y tal cual es con su programa explícito y con sus reformas profundas, el escrutinio por lista.

La República termina preguntándose si la Cámara va a plazarse al gabinete de 14 de noviembre con un ministerio más viable.

«Durará tanto la Cámara», añade, como ella misma deseó.

Londres, 27.

El periódico *El Daily News* dice que el gobierno francés hizo ayer nuevas

concesiones para el tratado de comercio anglo-frances.

Añade que estas concesiones son insuficientes para conseguir la celebración del tratado.

París, 27 (11 y 40 mañana).

Algunos periódicos anuncian que el Sr. Leon Say ha sido encargado de la formación del gabinete, y no faltan listas completas de este.

Nada sin embargo hay de positivo.

Hasta ahora el presidente de la república no ha llamado a nadie.

Se cree que hoy mismo llamará a los presidentes de ambas Cámaras, y a consultarles acerca de la resolución de la crisis.

La opinión más general es que después de oír a los presidentes, llamará Mr. Grey y a Mrs. Freycinet y Julio Ferry, considerándose probable un ministerio presidido por Mr. Leon Say, entrando dichos señores; pero esto, hasta ahora, no son más que conjeturas.

En el estado en que se encuentra la Cámara es muy difícil la formación de un gabinete que disponga de mayoría suficiente para gobernar mucho tiempo, y por lo tanto no es de extrañar que muchos hombres políticos se resistan a entrar en el poder en caso de ser llamados a él. — *Rafaela*.

Han sido nombrados oficiales de las tesorerías de Hacienda: de Barcelona, D. Vicente Tomás Pérez, D. Jaime Casals y D. Manuel Medina; de Cádiz, D. Leopoldo Benedicto y D. Juan J. Escalona; de la Coruña, D. Manuel Rivadulla y D. Camilo Vilamonde; de Málaga, D. Enrique Lenar Pereira y don Eduardo Domínguez; de Sevilla, D. Ignacio Pohl y D. Enrique Castilla; de Valencia, D. Cristóbal Molina; de Granada, D. Rafael de Luna y D. Alfredo Bermejo; de Guipúzcoa, D. Dionisio de la Peña; de Navarra, D. Mariano Ruiz de Vizcaya, D. León Lopez; de Badajoz, D. Camilo Jiménez; de Ciudad Real, D. Castro Moreno; de Cáceres, don Valentín Sanchez de Guadaluja, don Luis Barbero; de Jaén, D. Emilio González; de León, D. Gabriel Saez; de Santander, D. José Mier y Toran; de Segovia, D. Ulaldo Moreno; de Tarazona, D. Joaquín Redondo; de las Baleares, D. Jaime Sancho; de Albacete, D. Gaspar Alvarez; de Almería, don Jose Vazquez; de Avila, D. Francisco Leon; de Castellón, D. José Arias de Cuenca, D. Juan Ballesteros de Gerona, D. Ricardo Tureda; de Huelva, D. Gaspar Tello; de Huesca, D. Mariano Lopez de Lerida, D. Eduardo Poch; de Logroño, D. Leon Lacalle; de Lugo, D. Amador Ospina; de Orense, D. Arturo Vazquez; de Palencia, D. Amador Herranz; de Pontevedra, D. Ramon Diaz Crespo; de Salamanca, D. Natalio Hernandez; de Soria, D. Pedro Angulo; de Teruel, D. Benigno Elipe, y de Zamora, D. Pedro Urban.

Esta tarde se han cantado solemnes misas en la iglesia de San Antonio del Prado, en preparación de la fiesta que mañana ha de celebrarse en dicho templo para conmemorar el segundo centenario del rescate de la preciosa reliquia.

No hay motivo alguno para el rumor indicado por el *Correo* y el *Imparcial*, sobre propósitos del director general de Correos y Telégrafos, respecto al aumento de sueldo a algunas clases del segundo de los indicados cuerpos, puesto que los presupuestos acaban de votarse para diez y ocho meses y los haberes en ellos consignados son inalterables.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

Esta tarde se daba mucha importancia a la reunión general que celebraron los sindicatos de todos los gremios de Madrid en el Círculo Mercantil.

¿Qué acuerdos se adoptaron por la junta en la noche de hoy? ¿Qué resoluciones someterá la directiva a los representantes de los gremios?

He ahí las preguntas que se hacen en los círculos políticos.

Ignoramos las proposiciones objeto de debate; pero se nos figura que la controversia ha de limitarse por hoy al procedimiento, por ejemplo, a la representación legal de los sindicatos, elegidos en mayo de 1881, a su intervención en los nuevos repartos, y a las facultades que tienen y conservan durante el año económico de 1881 a 1882.

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS Y GUIA UNIVERSAL DE MADRID

SECCION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Julian, obispo de Cuenca.

## GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan en esta corte sin novedad en un importante salud.

El Igual Benito goza su alto y distinguido gozo su alta y distinguida señora princesa de Asturias, y sus alzadas reales, las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

## DIARIO DE MADRID

### ALMANAQUE

Sol salió á las 7<sup>16</sup> de la mañana y se pone á las 5<sup>41</sup> de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 26; llena el 3 de febrero.

### ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovío en Barcelona y Huesca.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13 grados, la mínima de 5°.

—Las provincias á las nueve de la mañana la máxima fué de 13<sup>1</sup> grados en San Sebastián; la mínima de 1<sup>8</sup> grados bajo cero.

—El día de hoy en Madrid casi despejado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 6 grados; á las seis de la tarde de 7.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 6828977 pesetas.

### CAJA DE DEPOSITOS.

Habiéndose extraviado un recibo de ahorros expedido por esta caja central con fecha 19 de febrero de 1879 y los números 52014 de entrada y 50113 de registro, del concepto de necesario por valor de 5000 pesetas en renta perpetua inferior, á favor de D. Saturnino Blanco y Vuelta, para garantizar el cargo de registrador de la propiedad de Canillas de Tineo (provincia de Oviedo), se previene á la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, número 9; en la inteligencia de que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se extienda el deposito, y se haga legítimo el efecto quedando dicho resguardo sin valor ni efecto trascurridos 9 e 10 días desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Madrid 18 de enero de 1882.

—El director general, Ramón Olivares.

### CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia en esta fecha:

756 Adolfo Espedez, San Sebastián.

757 Amalia Carballo, Alcalá de Henares.

758 Antonio Miranda, Bilbao.

759 Antonio Olmedo, Guadalajara.

760 Agustín Castillo, Valencia.

761 Agustín Castillo, Málaga.

762 Agustín Pérez, Cáceres.

763 Dámaso Garagorri, Navarra.

764 Delgado Tourné y compa-

ñía Cádiz.

765 Dionisio Barreda, Valladolid.

766 Dolores Casanova, Zaragoza.

767 Domingo Garcha, Valladolid.

768 Elisa García, Alicante.

769 Encarnación Ortega, Granada.

770 Eugenio Martínez, Guadalajara.

771 Esteban Martínez, Guadalajara.

772 Ernesto, Bilbao.

773 Enrique Robles, Málaga.

774 Faustino Mangüillo, Chinchón.

775 Francisco Fernández, Huesca.

776 Francisco Rodríguez, Valencia.

777 Gonzalo Cabra, Almería.

778 Gregorio de Vicente, Badajoz.

779 José M. Olmos, Alicante.

780 José M. Núñez, Cádiz.

781 José Peinados, Ciudad Real.

782 Juan Navarro, Puente Viejo.

783 Luciano Lizárraga, Guipúzcoa.

784 Manuel el tabernero, Avila.

785 Manuel Rodríguez, Sevilla.

786 Manuel Hector, Sevilla.

787 Matilde Ortiz, Bilbao.

788 Mariano Mols, Bilbao.

789 Modesto García, Sevilla.

790 Moreno y hermanos, Sevilla.

791 Promotor fiscal, Málaga.

792 Santiago García, Alicante.

793 Salvador Ruiz, Málaga.

794 Serafín Pozo, Barcelona.

795 Teresa Codina, Segovia.

796 Tomás Roger y Vidal, Figueras.

797 Ventura hermanos, Barcelona.

798 Vicente de Orbe, Granada.

799 Viuda de German, Valencia.

Madrid 27 de enero de 1882.

—El administrador, José María Soler.

### MATADERO DE AYER.

#### RESSES DEGOLLADAS. Número.

Vacas..... 181

Carneros..... 284

Ovinos.....

Terneras..... 51

Cabritos.....

Cerdos..... 223

Ovejas.....

Total..... 739

Su peso en kilos.... 66848

### GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Huesca: José Léiva, Pelayo, número 6.

Barcelona: Francisco Constantino, sin señas.

Toledo: Paula Bejar, Luceña, 11.

Cartagena: José Moreno, Llerena, 14.

Sanander: Manuel Rasilla, San Jerónimo, 15.

Sevilla: Durio, calle del Arcos, 1.

Barcelona: Encarnación Ortiz, Málaga, 19, tercero.

Toledo: Lucas Carreras, San Cosme, 8, segunda.

Colocan dentaduras postizas sin extraer los raíones.

## VIETA E HIJO, DENTISTAS AMERICANOS, PRECIADOS, 7.

Garantizan que se masticará perfectamente con las dentaduras que colocuen.

SABADO 28 DE ENERO DE 1882.

AMPLIACION DEL DIARIO OFICIAL

Cuarenta Horas en las religiosas Salesas.

Barcelona: Reyes, sin señas. Navalmorel: Pablo Andrés, Serrivio, 20.

Vigo: Soto, Postigo Martín.

Almería: Inés Sangrador, Arenal, 24.

Toledo: José Caheza, ausente.

Zaragoza: Florencio Navarro, ausente.

Madrid 26 de enero de 1882.—Por el oficio del gabinete central, Aurelio Vazquez.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Pascual San Pastor.—Servicio para el presidente: los oficiales de la guardia civil, Jefe de la guardia, señor coronel del montado de ingenieros, D. Vicente Clement.—Guardia del real palacio: 2<sup>o</sup> ingenieros, con su música, las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovío en Barcelona y Huesca.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13 grados, la mínima de 5°.

—Las provincias á las nueve de la mañana la máxima fué de 13<sup>1</sup> grados en San Sebastián; la mínima de 1<sup>8</sup> grados bajo cero.

—El día de hoy en Madrid casi despejado. A las nueve de la mañana la temperatura era de 6 grados; á las seis de la tarde de 7.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 6828977 pesetas.

CAJA DE DEPOSITOS.

Habiéndose extraviado un recibo de ahorros expedido por esta caja central con fecha 19 de febrero de 1879 y los números 52014 de entrada y 50113 de registro, del concepto de necesario por valor de 5000 pesetas en renta perpetua inferior, á favor de D. Saturnino Blanco y Vuelta, para garantizar el cargo de registrador de la propiedad de Canillas de Tineo (provincia de Oviedo), se previene á la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, número 9; en la inteligencia de que estén tomadas las precauciones oportunas para que no se extienda el deposito, y se haga legítimo el efecto quedando dicho resguardo sin valor ni efecto trascurridos 9 e 10 días desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento.

Madrid 18 de enero de 1882.

—El director general, Ramón Olivares.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia en esta fecha:

756 Adolfo Espedez, San Sebastián.

757 Amalia Carballo, Alcalá de Henares.

758 Antonio Miranda, Bilbao.

759 Antonio Olmedo, Guadalajara.

760 Agustín Castillo, Valencia.

761 Agustín Castillo, Málaga.

762 Agustín Pérez, Cáceres.

763 Dámaso Garagorri, Navarra.

764 Delgado Tourné y compa-

ñía Cádiz.

765 Dionisio Barreda, Valladolid.

766 Dolores Casanova, Zaragoza.

767 Domingo Garcha, Valladolid.

768 Elisa García, Alicante.

769 Encarnación Ortega, Granada.

770 Eugenio Martínez, Guadalajara.

771 Esteban Martínez, Guadalajara.

772 Ernesto, Bilbao.

773 Enrique Robles, Málaga.

774 Faustino Mangüillo, Chinchón.

775 Francisco Fernández, Huesca.

776 Francisco Rodríguez, Valencia.

777 Gonzalo Cabra, Almería.

778 Gregorio de Vicente, Badajoz.

779 José M. Olmos, Alicante.

780 José M. Núñez, Cádiz.

781 José Peinados, Ciudad Real.

782 Juan Navarro, Puente Viejo.

783 Luciano Lizárraga, Guipúzcoa.

784 Manuel el tabernero, Avila.

785 Manuel Rodríguez, Sevilla.

786 Manuel Hector, Sevilla.

787 Matilde Ortiz, Bilbao.

788 Mariano Mols, Bilbao.

789 Modesto García, Sevilla.

790 Moreno y hermanos, Sevilla.

791 Promotor fiscal, Málaga.

792 Santiago García, Alicante.

793 Salvador Ruiz, Málaga.

794 Serafín Pozo, Barcelona.

795 Teresa Codina, Segovia.

796 Tomás Roger y Vidal, Figueras.